



67244

breves instantes, lográndose dentro del mismo una inmovilización total de los elementos en que aparecen inscritos los títulos en cuestión.

15

Habida cuenta de las ventajas que su empleo ha de reportar, se desea obtener la explotación exclusiva del mismo entoda España y posesiones mediante su registro como MODELO DE UTILIDAD en la forma y condiciones exigidas por el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20

A continuación haremos una descripción del aludido objeto, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que al efecto se acompañan y en los cuales se representa una forma preferente de realización, susceptible de modificación en todos aquellos detalles de orden secundario.

En dichos planos:

25

La fig.1ª ofrece una vista del dial en alzado frontal, y

La fig.2ª de su pieza-tapa.

30

Según el ejemplo de ejecución representado, el nuevo dial es un elemento laminar monopieza que en su parte central tiene una tapa (4) que lo divide en dos sectores y la cual, por elevación o descenso a voluntad, libera u obtura el acceso de las franjas (1), donde van los títulos, dentro de unas guías intermedias (2) establecidas horizontalmente a ambos lados de dicha tapa (4); unos cuadros indicadores (3) han sido establecidos en columnas, y coinciden con las franjas (1), para anotar en ellos los números o letras que constituyen, en combinación con las teclas de la gramola, la clave del programa.

35

La adaptación del dial sobre el aparato musical se hará por medios convenientes y su posición y emplazamiento serán estudiados de la manera más conveniente para una fácil lectura de los títulos.

40

La forma, dimensiones y materias empleadas en su fabricación serán variables y en general todo aquellos que sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento.

N O T A



67244

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

45 1º - Nuevo dial para gramolas, caracterizado por una pieza laminar monopieza dividida en dos sectores y dotada de pluralidad de guías horizontales en las que se introducen las franjas que llevan los títulos de los discos alojados en tales aparatos.

50 2º - Nuevo dial para gramolas que, según la reivindicación primera, se caracteriza por una pieza-tapa prevista entre ambos sectores y cuya elevación o descenso a voluntad libera u obtura la entrada de las franjas en las guías.

55 3º - Nuevo dial conforme a las reivindicaciones precedentes, caracterizado además por unos cuadros indicadores establecidos en columnas y dispuestos para admitir las letras o números que, en combinación con los títulos inseritos en las franjas que se les enfrentan y los signos del teclado que lleva la gramola, constituyen la clave de programación.

4º - NUEVO DIAL PARA GRAMOLAS.

...

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 7 julio 1958

José Luis Rodríguez Pomatta
P.P.

7244



FIG. 1.

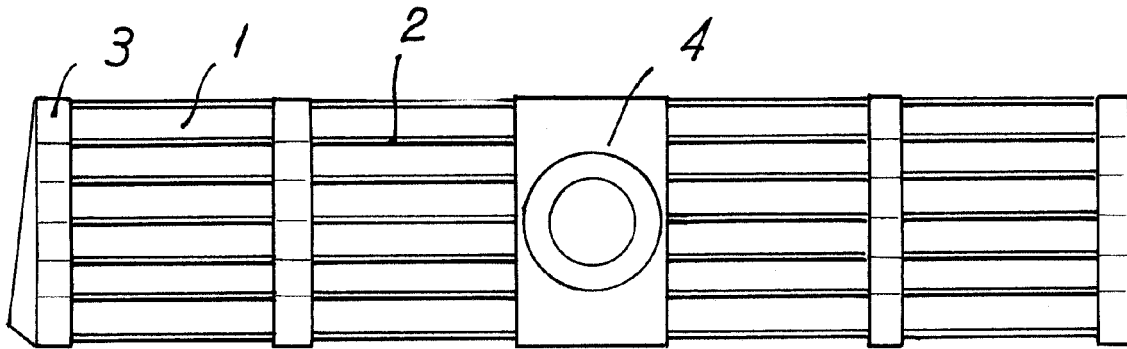
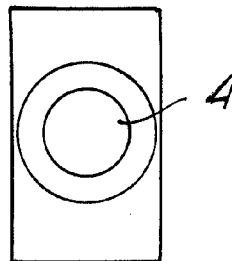


FIG. 2.



Madrid. 7 julio 1958

José Luis Rodríguez Pomatta
P. P. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE.